

PROCESO ELECTORAL
FEDERAL

2017-2018

PLATAFORMA ELECTORAL

ÍNDICE

Presentación	3
Visión	4
Eje 1.- Combate a la corrupción e impunidad	5
Eje 2.-Atención a mujeres	5
Eje 3.- Niños en etapa Prenatal y Preescolar	7
Eje 4.- Jóvenes	9
Eje 5.- Salud	10
Eje 6.- Educación	12
Eje 7.- Seguridad	12
Eje 8.- Campo	12
Eje 9.- Reformas	13

Presentación

Hoy México tiene una grandeza ancestral, cultural, en Biodiversidad, en recursos naturales, sin embargo, los problemas por los que hoy atravesamos como mexicanos y a las que nos enfrentamos a diario como la corrupción, la impunidad, la inseguridad, la falta de oportunidades para los diferentes sectores nos ha llevado a una economía inestable en la que hoy los mexicanos viven sin poder tener una vida más digna.

A estos problemas se suma un sistema político que a lo largo de los años se ha visto deteriorado por el oportunismo, la corrupción, el autoritarismo, la imposición, la demagogia y la lejanía que han generado con la ciudadanía.

Hoy los mexicanos demandan la creación de un nuevo sistema político mexicano, donde las autoridades municipales, los representantes populares, los funcionarios públicos estatales y federales sean sensibles a las necesidades y resuelvan las demandas de los diferentes sectores de la sociedad.

México necesita congresistas libres, sensibles, comprometidos y con el conocimiento pleno de los verdaderos problemas que enfrentamos; para poder iniciar esta transformación y lograr cambios verdaderos se necesita de legisladores Independientes a los grupos de poder, que generen las condiciones legislativas y cumplan la ley para combatir la corrupción y la impunidad que hoy lacera al pueblo mexicano.

Visión

Ser un legislador independiente de los grupos de poder a fin de atender la verdadera problemática del país, proponer las leyes que generen mejores condiciones de vida para los diferentes sectores de la sociedad.

Ser un gestor permanente cercano a la ciudadanía y a las autoridades municipales para atender las necesidades prioritarias emanadas de un diagnóstico de los 82 municipios que conforman el distrito 06 Tlaxiaco para generar cambios congruentes en beneficio de sus habitantes.

Trabajar conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil, autoridades municipales, estatales y federales para sensibilizar a la población acerca de los cambios que necesitamos como ciudadanos para emprender un nuevo rumbo como nación

PLATAFORMA ELECTORAL

Eje 1.- Combate a la corrupción e impunidad.

Existe un malestar generalizado de la población por cuanto al actuar de diversos servidores públicos de cualquier nivel de gobierno {municipal, estatal y federal) es evidente, la corrupción que existe por algunos funcionarios que incluso están sujetos a procesos penales y es evidente que existe impunidad de la aplicación de investigaciones a determinadas personas, ante esta situación se necesita legislar que las fiscalías anticorrupción de las entidades federativas de cualquier entidad así como la federal tengan una verdadera independencia de las fiscalías generales y principalmente del poder ejecutivo. Es cierto, que hay legislaciones al respecto pero materialmente no se aplica dicha independencia por lo que se debe procurar la creación de órganos de control que verifiquen esta autonomía por lo cual se presentará una iniciativa de ley en la cual cambien los procedimientos para elección de los fiscales anticorrupción dotándolos como un organismo público autónomo de patrimonio y administración propia que se carece en el estado de Oaxaca pues dicha fiscalía depende de la Fiscalía General del Estado.

En el ámbito municipal, se propone crear comités ciudadanos que vigilen y supervisen y al que le rindan cuentas el cabildo municipal independientemente de que origen sea por elección directa o mediante sistemas normativos internos obligación de rendición de cuentas públicas que tendrán todas las regidurías, sindicaturas y presidencias municipales.

Eje 2.-Atención a mujeres

Tema esencial que obliga a la creación de verdaderas políticas públicas lo anterior para conseguir realmente el empoderamiento de las mujeres en el cual haya una participación plena en la administración pública y en todos los ámbitos laborales particulares y principalmente, el pleno disfrute y goce de sus derechos en el ámbito familiar, ya que es

una realidad que la mujer desempeña un papel importante en la formación de los hijos que el día de mañana serán ciudadanos.

- a) Igualdad laboral y salarial: México, contempla como derecho humano y garantía la igualdad de todas las personas y esta igualdad no se refiere al trato personal sino también al trato en todas las áreas del desempeño de una mujer por lo cual se propondrá a la cámara de diputados las iniciativas correspondientes a crear leyes que realmente homologuen los derechos adquiridos y reconocidos a nivel internacional a las mujeres y que impongan la obligación a las figuras que la Ley Federal del Trabajo reconoce como patronos, que en casos que haya una discriminación laboral se aplique una sanción en contra de los entes patronales ya sea que dependan o estén al servicio del estado y particulares.

- b) Combate a la violencia de género. Tenemos un problema real en México que es la inseguridad reflejo del posicionamiento a niveles muy críticos y lamentables de la delincuencia organizada que no ha excluido a las mujeres, por otro lado, histórica y socialmente somos una sociedad machista en la cual se ha negado una verdadera protección a la mujer. las iniciativas que se propondrán consistirán en que, independientemente de los programas oficiales actuales de concientización a los hombres se hagan sistemas comunitarios cuya finalidad sea hacer conciencia en la región de la importancia que representa el cambio de actuar hacia la mujer y la advertencia de que dichas conductas nocivas son sancionadas por la ley penal. Concientización que también abarcará a las mujeres porque es conocido que por diversas causas no denuncian los hechos, si logramos la concientización de las mujeres para hablar o denunciar la situación de violencia que sufran reactivaremos los mecanismos protectores jurídicos en favor de las mujeres, con una impartición de justicia con perspectiva de género.

Eje 3.- Niños en etapa Prenatal y Preescolar

A) Se debe de garantizar la nutrición Infantil

Desnutrición en etapa prenatal

El embarazo constituye una de las etapas de mayor vulnerabilidad nutricional en la vida de la mujer y esto se debe a que durante el transcurso del mismo, existe una importante actividad anabólica que determina un aumento de las necesidades nutricionales maternas de casi todos los nutrientes, con relación al periodo preconcepcional, puesto que el feto se alimenta solo a expensas de la madre, es por ello que dentro mis actividades para combatir la desnutrición en la etapa gestacional propongo:

1. Atención prenatal
2. Orientación individualizada: evaluación de estado nutricional al inicio de la gestación con un seguimiento ponderal durante toda la etapa, y un manejo dietético que garantice una alimentación y nutrición adecuada para la madre y el feto.
3. Proporcionar ácido fólico a todas la embarazadas
4. Proporcionar sulfato ferroso a todas las embarazadas
5. Platicas de asesoramiento nutricional en mujeres embarazadas

Desnutrición en etapa preescolar

Una nutrición adecuada, en cantidad y en calidad, es clave para el buen desarrollo físico e intelectual del niño. Un niño que sufre desnutrición ve afectada su supervivencia y el buen funcionamiento y desarrollo de su cuerpo y de sus capacidades cognitivas e intelectuales. La desnutrición es un concepto diferente de la MALNUTRICIÓN, que incluye tanto la falta como el exceso de alimentos.

Acciones

1. Evaluación mensual del niño sano (medición de peso y altura)
2. Detección oportuna de desnutrición en niños en etapa preescolar
3. Proporcionar hierro a niños en etapa preescolar
4. Proporcionar ácido fólico a niños en etapa preescolar
5. Orientación sobre el uso correcto de yodo en la dieta.
6. Revisión estricta en cartillas de vacunación para verificar esquemas completos
7. Promoción en campañas de vacunación
8. Orientación nutricional individualizada
9. Pláticas de asesoramiento nutricional para padres y niños en etapa preescolar

B) Garantizar la estabilidad emocional del niño a través de trabajadora social y/o psicológica.

Importancia de que todos los centros educativos cuenten con un psicólogo educativo.

Es de gran importancia incorporar de manera obligatoria a psicólogos con especialización en psicología educativa en todos los centros escolares ya que cuentan con la preparación para la aplicación de intervenciones, tanto con los estudiantes, los profesores y las familias, con objetivos como:

- Mejorar el rendimiento académico.
- Garantizar el bienestar de los estudiantes.
- Apoyar en la adquisición y mejoramiento de habilidades a aquellos estudiantes con dificultades en el aprendizaje.
- Colaborar con los maestros, padres y administradores para encontrar soluciones efectivas a los problemas de conducta.

La Asociación Nacional de Psicólogos Escolares subraya que la incorporación de psicólogos educativos en los centros escolares posibilita el avance en la individualización de los procesos de aprendizaje, en la creación de climas escolares positivos y entornos seguros y sin violencia y en la mejora de la relación y del trabajo conjunto entre la familia y la escuela.

Dentro de los programas a implementar por psicólogos educativos para obtener los objetivos antes mencionados, es de gran importancia contar con un entrenamiento en habilidades sociales, reconocimiento y manejo de emociones. Esto por medio de sesiones grupales, mínimo dos veces por semana y bajo la teoría cognitivo-conductual.

Además, es de gran importancia el reconocimiento temprano y tratamiento de trastornos del aprendizaje como dislexia, discalculia y disortografía, esto con el fin de evitar posible fracaso escolar y problemas emocionales derivados.

De igual manera, es de gran interés la creación de programas de prevención en temas como:

- Deserción escolar
- Promoción de la tolerancia y aprecio de la diversidad
- Bullying
- Abuso de sustancias
- Violencia social

Eje 4.- Jóvenes

a) Atención y combate a la violencia social en jóvenes.

B) Acceso a la educación superior

C) Brindar oportunidades laborales y salariales

Dentro de los planteles de educación media superior será necesario contar con un área de orientación educativa y vocacional, encargada de atender a aquellos jóvenes que tengan la intención de continuar con su educación superior brindando servicios como:

- Exámenes vocacionales
- Promoción educativa (Oportunidades universitarias y obtención de becas)
- Acompañamiento en proceso de solicitud de becas
- Seguimiento de proceso de obtención de becas

En esta área se deberá contar con información sobre bolsas de trabajo para los jóvenes que decidan ingresar al área laboral, en donde puedan encontrar información sobre:

- Oportunidades laborales

- Requisitos para ocupar vacantes
- Salarios

Se buscará que el joven tome una decisión laboral acorde a sus aptitudes, gustos y habilidades para que pueda desempeñar el cargo de manera eficiente y plena.

5.-Salud

- a) Salud de calidad a través de la capacitación constante a médicos y personal.
- b) Debe de ser una obligación del gobierno la instalación de albergues y comedores comunitarios para las familias que lo requieran en hospitales comunitarios.
- e) Reforzamiento de las trabajadoras sociales.
- d) garantizar la plantilla laboral médicos especialistas en hospitales comunitarios.

En los últimos años, el concepto de calidad aplicado a los servicios de salud ha ganado cada vez más terreno. Ello no implica que históricamente estos servicios no hayan estado en pos de la excelencia, sino que ya no se trata exclusivamente de poseer calidad técnica o intrínseca, sino de producir actos de calidad y que esta sea percibida por el usuario.

Habitualmente se enmarca el accionar en el sector salud con cuatro palabras: equidad, efectividad, eficacia y eficiencia. La prestación de servicios debe realizarse con equidad, esto es, dar más a quién más necesita garantizando la accesibilidad; con eficacia, o sea, con metodologías y tecnologías adecuadas; con efectividad, alcanzar cobertura e impacto adecuados; y con eficiencia, con rendimiento y costos acordes. Sin duda esto constituye la calidad de los servicios de salud.

Los profesionales de salud tienen uno de los papeles más importantes, pues de ellos depende la restauración de la salud de sus pacientes y el prevenir enfermedades. Para los profesionales del área, se vuelve necesario actualizar sus conocimientos, ya que estos les ayudarán a desempeñar nuevas habilidades para que, puedan brindar un mejor servicio a la población. El gremio médico es uno de los sectores en los que las capacitaciones se

vuelven más fundamentales, pues de ellos depende la salud de las personas. Es por esto que siempre se apela a la responsabilidad y ética de ellos para que puedan brindar un excelente servicio a la sociedad.

Ante la demanda de usuarios de salud, es fundamental y obligación del gobierno la instalación de albergues y comedores comunitarios para familiares, ya que decenas de estos pasan hambre cuidando de los suyos, hay personas que para estar muy cerca de su paciente los encontramos acostados en la misma cama, a los pies de su paciente. Hay otras personas que se quedan dormidas en la silla que está a un lado y reclinan su cabeza en la cama, están al pie del cañón cuidando a su enfermo, hay a quienes el voluntariado los lleva a sus casas para que puedan asearse, descansen un poco y después regresen a la batalla. Habitualmente son personas quienes acuden a los servicios de salud de distancias prolongadas, personas de bajo recurso económico que tienen a sus enfermos con varios días de hospitalización, pasan demasiadas penurias económicas como para estar comprando alimento para sí mismos, por tal, la instalación de albergues comedores sería un proyecto extraordinario para brindar bienestar a familiares y estos mejorar el cuidado a sus hospitalizados.

En el campo de la salud, el trabajo social es definido como la actividad profesional que tiene por objeto la investigación de los factores psicosociales que inciden en el proceso salud-enfermedad, así como el tratamiento de los problemas psicosociales que aparecen con relación a las situaciones de enfermedad; el objetivo del trabajo social en la salud es identificar e intervenir en los factores sociales que inciden en las condiciones de salud de la población, derecho habiente a través de un proceso metodológico tendiente a propiciar que la población usuaria participe en el desarrollo de acciones de promoción, protección, conservación y recuperación de la salud basadas en sus necesidades, por ello es muy importante la capacitación constante a este tipo de trabajadores para englobar las variables que ayudan a obtener un mejor servicio a usuarios tanto de bienestar físico-mental y social.

Eje 6.- Educación

- a) Garantizar la estabilidad emocional de los estudiantes a través de
- b) trabajadoras sociales y/o psicólogo.
- c) Se debe garantizar el combate de la violencia hacia estudiantes.
- d) Garantizar el acompañamiento psicológico a padres de familia y/o tutores en problemas de violencia.

Eje 7.- seguridad

- a) Mejorar la eficacia y eficiencia en el control de confianza institucional.
- b) Policías con mejores prácticas de capacitación, profesionalización, mejores salarios y condiciones laborales.
- e) Revisar y vigilar el desempeño e impacto del gasto público de los recursos dedicados a la seguridad.
- d) Fortalecer la inteligencia policial.
- e) Capacidades, profesionalización, mejoras salariales y condiciones laborales a instituciones ministeriales.
- f) Incentivos para garantizar la implementación de la Reforma de Justicia Penal.
- g) Elevar las capacidades institucionales en materia forense y pericial.

Eje 8.- Campo.

- a) Los programas sociales de subsidio al campo deben de ser oportunos a los tiempos en el desarrollo de la siembra, para que tenga los alcances de ayuda al campesino.
- b) Las reglas de operación de los programas sociales deben de ser accesibles a los campesinos de acuerdo a la región a la que se encuentre, las ventanillas deben de ser de fácil acceso al beneficiario.
- e) El sistema financiero rural debe ser capaz de ofrecer créditos accesibles para proyectos productivos de la familia campesina, vinculados a las cadenas de producción y comercialización, pero también proporcionar servicios financieros diversificados que permitan mejorar su bienestar económico y social. Para ello es necesario una política de Estado que impulse la agricultura campesina y fomente a

las Instituciones Financieras Rurales, complementada por un esquema normativo flexible y una banca de desarrollo que canalice financiamiento y subsidios a los productores e Instituciones Financieras Rurales.

- d) Las tierras ejidales y comunales deben de servir para garantizar el afianzamiento para poder acceder a un financiamiento rural

Eje 9.- Reformas

Diputados federales. -

- a) La cámara de diputados federales debe de estar integrada únicamente por 300 diputados de mayoría relativa.
- b) El sueldo se debe de ajustar y disminuir un 30%
- e) Se deben de eliminar los privilegios o beneficios con los que se cuentan que no estén estipulados por la ley del trabajo.
- d) El fuero no debe de servir para que un diputado no pueda ser juzgado y procesado por actos de corrupción.
- e) Los diputados no se pueden autorizar bonos ni beneficios económicos que no estén autorizados por la ley del trabajo.
- f) Para poder ser parte del congreso es requisito haber cursado una carrera profesional.

Senadores.

- a) Se eliminan los senadores plurinominales
- b) Solo debe de haber una fórmula de senadores por Estado en este caso 32 senadores.
- g) El sueldo debe de disminuir en un 30%
- h) Se deben de eliminar los privilegios o beneficios con los que se cuentan que no estén estipulados por la ley del trabajo.
- i) El fuero no debe de servir para que un senador no pueda ser juzgado y procesado por actos de corrupción.

j) Los senadores no se pueden autorizar bonos ni beneficios económicos que no estén autorizados por la ley del trabajo.

k) Para poder ser parte del congreso es requisito haber cursado carrera profesional.

Los sueldos de los de los funcionarios ya sean diputados, senadores, magistrados o funcionarios INE. Ninguno debe de estar por encima del sueldo del Presidente de la Republica

El sueldo del Presidente de la Republica debe de bajar el 30%

Los Expresidentes no deben de recibir ningún beneficio económico más que la seguridad que le brinde el Estado durante el periodo de su encargo.

Los partidos políticos deben de dejar de recibir las prerrogativas que le autoriza la ley y ser financiados única y exclusivamente por sus militancias.

Durante los procesos electorales se deben buscar mecanismos innovadores para la promoción del voto y plataformas en redes sociales para disminuir el gasto de las elecciones hasta un 50%.